

Exportadas un total de 11 entidades.

[Recopilación] Hojas informativa para trabajadores y trabajadoras

Título : [Recopilación] Hojas informativa para trabajadores y trabajadoras

Autor Principal : UNIÓN REGIONAL DE COMISIONES OBRERAS. CASTILLA LA MANCHA

Autor Secundario : UNIÓN REGIONAL DE COMISIONES OBRERAS. CASTILLA LA MANCHA

Descripción : [Recopilación] Hojas informativa para trabajadores y trabajadoras

Código Acción : IT-0110/2010

Acción : 4671 - Asistencia técnica a trabajadores/as y sus representantes mediante acción directa y/o elaboración de herramientas técnicas de apoyo para el fomento de la integración de la prevención en la empresa

Materias : 6 - Formación, información y comunicación

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : PUBLICACIÓN PERIÓDICA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Información

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha

Palabra Clave : Siniestralidad

Palabra Clave : Negociación colectiva

Palabra Clave : Condiciones de trabajo

Palabra Clave : Sector de la enseñanza

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Cáncer laboral

Palabra Clave : Campañas

Palabra Clave : Sector agroalimentario

Palabra Clave : Persona drogodependiente

Palabra Clave : Riesgos laborales

Palabra Clave : Salud laboral

Estado : Producto publicado

**Boletín de saude laboral nº 3
2012**

Revista : Boletín saude laboral

Título : Boletín de saude laboral nº 3 2012

Autor Principal : CONFEDERACIÓN INTERSINDICAL GALEGA

Autor Secundario : CONFEDERACIÓN INTERSINDICAL GALEGA

Descripción : Boletín nº 3 de salud laboral, elaborado por el Gabinete Técnico Confederal de Saude Laboral de la Confederación Intersindical Galega y publicado en octubre del 2012. El sumario del boletín es el siguiente: 1. Opinión. La reforma laboral una fuente de riesgos para la salud. Antolín Alcántara Álvarez, Gabinete Técnico Confederal de Saude Laboral. 2. Entrevistas. Convenio de asistencia para la realización de pruebas biomecánicas firmado por la CIG. Entrevista a Fernando Sabio Maroño, Director del Gabinete Técnico Confederal de Saude Laboral de la CIG. 3. Información técnica. La inspección de trabajo y seguridad social: un instrumento al servicio de la prevención. Gabinete Técnico Confederal de Saude Laboral. 4. ¿Sabías que? El recurso preventivo. Gabinete Técnico Confederal de Saude Laboral. 5. Colaboración. La problemática científica de la normativa de higiene industrial y valores límite. Reflexiones sobre la sílice cristalina. Miguel Martínez Losada, Jefe del Centro ISSGA - A Coruña. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores de la Comunidad autónoma de Galicia. El archivo contiene el boletín en castellano y en gallego.

Código Acción : DI-0001/2011

Acción : 6394 - Elaboración de boletines informativos en materia de prevención de riesgos laborales. Realización de Jornadas informativas. Actualización y mantenimiento de la plataforma web cigsaudelaboral.org.

Materias : 6 - Formación, información y comunicación

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : PUBLICACIÓN PERIÓDICA

Idioma : GALLEGO

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Sector de la piedra

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de Galicia

Palabra Clave : Información

Palabra Clave : Valores límite de exposición

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Negociación colectiva

Palabra Clave : Higiene industrial

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Inspección de Trabajo y Seguridad Social

Estado : Producto publicado

La acción sindical en la salud laboral y la negociación colectiva

Título : La acción sindical en la salud laboral y la negociación colectiva

Autor Principal : CONFEDERACIÓ DE COMISSIONS OBRERES DE LES ILLES BALEARS

Autor Secundario : CONSELL BALEAR DE SALUD LABORAL

Descripción : Ponencia sobre la relación y las ventajas de la acción sindical en materia de salud laboral y la negociación de los convenios colectivos. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores de la Comunidad de las Islas Baleares.

Código Acción : IT-0016/2009

Acción : 3548 - Asesoramiento técnico sindical en salud laboral a delegados de prevención de la Confederació Sindical de Comissions Obreres de les Illes Balears.

Materias : 6 - Formación, información y comunicación

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Negociación colectiva

Palabra Clave : Información

Palabra Clave : Lugar de trabajo

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Responsabilidad social corporativa

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de las Islas Baleares

Estado : Producto publicado

El tratamiento de la salud laboral en la negociación colectiva andaluza

Título : El tratamiento de la salud laboral en la negociación colectiva andaluza

Autor Principal : UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES ANDALUCÍA

Autor Secundario : CONSEJO ANDALUZ DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Descripción : Aplicación informática sobre el tratamiento de la prevención y la salud laboral en la negociación de convenios colectivos en Andalucía. Los contenidos son los siguientes: 1. El papel de la negociación colectiva en materia de prevención de riesgos laborales. 2. La prevención de riesgos laborales en el diálogo social. 3. Aspectos de seguridad y salud recogidos en la negociación colectiva andaluza. 4. Conclusiones y recomendaciones finales. 5. Anexos. Relación de convenios revisados. 6. Bibliografía. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores de la Comunidad de Andalucía.

Código Acción : IT-0368/2008

Acción : 2800 - "Departamento de Asistencia Técnica para la Prevención de Riesgos Laborales".

Materias : 6 - Formación, información y comunicación

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : APLICACIÓN INFORMÁTICA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Convenio colectivo

Palabra Clave : Diálogo social

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Salud laboral

Palabra Clave : Negociación colectiva

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de Andalucía

Estado : Producto publicado

El delegado de prevención y el control de la vigilancia de la salud

Título : El delegado de prevención y el control de la vigilancia de la salud

Autor Principal : UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

Autor Secundario : UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

Descripción : Jornada sobre las funciones del delegado de prevención en cuanto a la vigilancia de la salud de los trabajadores, celebrada en Valladolid el 18-19 de noviembre del 2010. Los temas a tratar en la ponencia son los siguientes: 1. Actuaciones del delegados de prevención. 2. Planificación de los reconocimientos médicos. 3. Práctica de los reconocimientos médicos. 4. Convenio estatal de Tejas y ladrillos. 5. Voluntariedad del reconocimiento médico: excepciones. 6. Historial clínico laboral. Producto final destinado a empresas, trabajadores y delegados de prevención de todos los sectores de actividad.

Código Acción : DI-0016/2009

Acción : 3909 - LOS RIESGOS ERGONÓMICOS Y LOS PSICOSOCIALES. LA ENFERMEDAD PROFESIONAL, VERSUS VIGILANCIA DE LA SALUD.

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Reconocimiento médico

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Negociación colectiva

Palabra Clave : Información

Palabra Clave : Vigilancia de la salud

Palabra Clave : Delegado de prevención

Estado : Producto publicado

Cuaderno de prevención: vigilancia de la salud y los delegados de prevención

Título : Cuaderno de prevención: vigilancia de la salud y los delegados de prevención

Autor Principal : UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES CATALUNYA

Autor Secundario : UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES CATALUNYA

Descripción : Guía informativa sobre la gestión y los protocolos derivados de la vigilancia de la salud y las responsabilidades derivadas de los mismos de los delegados de prevención. Los contenidos son los siguientes: 1. Introducción. 2. Qué es la prevención de riesgos y la vigilancia de la salud. 3. ¿Qué es la medicina del trabajo? 4. ¿Qué es la vigilancia de la salud? 5. Características de la vigilancia de la salud. 6. Reconocimientos médicos. 7. Protocolos de vigilancia de la salud. 8. Funciones de los servicios de prevención respecto a la actividad sanitaria. 9. Personal sanitario. 10. Recursos materiales. 11. Documentación. 12. Informa de aptitud. 13. Funciones de los delegados de prevención en vigilancia de la salud. 14. Negociación colectiva y vigilancia de la salud. 15. Legislación relacionada con la vigilancia de la salud. 16. Autoridad sanitaria y autoridad laboral. 17. Infracciones en vigilancia de la salud. 18. Bibliografía. 19. Dirección de interés y sedes de UGT. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores de la comunidad autónoma de Cataluña.

Código Acción : IT-0064/2013

Acción : 100009195 - Unidad Integral de prevención UIP. UGT Catalunya

Materias : 6 - Formación, información y comunicación

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Gestión de la prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de Cataluña

Palabra Clave : Información

Palabra Clave : Trabajador

Palabra Clave : Infracción

Palabra Clave : Protocolos de actuación

Palabra Clave : Negociación colectiva

Palabra Clave : Vigilancia de la salud

Palabra Clave : Delegado de prevención

Estado : Producto publicado

Guía sobre cuestiones que delegados/as de prevención han de saber sobre riesgos psicosociales

Título : Guía sobre cuestiones que delegados/as de prevención han de saber sobre riesgos psicosociales

Autor Principal : FERNÁNDEZ AVILÉS, José Antonio

Autor Secundario : SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

Editor : SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

Descripción : Guía que recoge preguntas y respuestas a través de las cuales los delegados de prevención podrán conocer la manera de actuar frente a los riesgos psicosociales en sus empresas. Se incluye una recopilación de modelos para facilitar la labor del delegado en el ejercicio de sus funciones en la promoción del cumplimiento de la normativa vigente en materia preventiva. El contenido es el siguiente: Bloque I. Nociones y conceptos básicos. 1. Normativa reguladora: - ¿Cuál es la normativa básica en materia de PRL y psicosocial? - ¿A qué obliga la normativa preventiva como mínimo indispensable? - ¿A qué obligan otras normas? (Normas jurídico técnicas, ISO, UNE, EN) 2. Definiciones básicas: - ¿Qué son los factores de riesgo psicosocial? - ¿Cuáles son los principales factores de riesgo psicosocial? - ¿Qué son los riesgos psicosociales? - ¿Qué tipo de daños personales pueden producir los riesgos psicosociales? - ¿Qué consecuencias tiene la falta de prevención de los riesgos psicosociales para las organizaciones? - ¿Qué indicadores conocemos sobre los riesgos psicosociales? ¿En qué consiste la obligación de vigilancia de la salud? - ¿Qué conocemos como deber de coordinación empresarial? - ¿En qué consiste la información y la formación preventiva? 3. Riesgos psicosociales: - ¿Qué es el estrés laboral? - ¿Qué es el burnout o “síndrome de estar quemado”? - ¿En qué consiste la violencia en el trabajo? - ¿Qué es el acoso sexual, por razón de sexo y el acoso discriminatorio? - ¿La conciliación laboral tiene un componente psicosocial? - ¿Deberían los riesgos psicosociales formar parte de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC)? 4. Derechos y deberes: - ¿Qué deberes tiene el empresario en materia psicosocial? - ¿Cuáles son los derechos de los DP? - ¿En qué se diferencian sus funciones de las relativas a la Persona Designada o a los Técnicos de PRL? - ¿Tenemos también deberes los DP? 5. Gestión Preventiva: - ¿Qué es la gestión preventiva? - ¿Cuáles son los principales instrumentos preventivos? - ¿Qué es la evaluación de riesgos psicosociales? - ¿En qué consiste la planificación preventiva? - ¿Existen colectivos especialmente protegidos? 6. Servicios de Prevención y materia psicosocial: - ¿Qué es un Servicio de Prevención? - ¿Cuáles son los tipos de Servicios de Prevención? - ¿Qué funciones desempeñan los Servicios de Prevención en materia psicosocial? - ¿Tienen los Servicios de Prevención obligaciones respecto de los DP? 7. Delegados/as de Prevención (DP) y Comités de Seguridad y Salud (CSS): - ¿En qué consiste el crédito horario? - ¿Qué es el deber de sigilo profesional? - ¿Qué garantías tiene un DP? - ¿Tienen derecho los DP a recibir formación en riesgos psicosociales? - ¿Qué es el Comité de Seguridad y Salud y quiénes lo componen? - ¿Qué funciones tienen los Comités de Seguridad y Salud? 8. Información, consulta, y participación en materia psicosocial: - ¿Qué información deben recibir los DP en materia psicosocial? - ¿Cómo se realiza la vigilancia y control de las condiciones laborales psicosociales? - ¿Qué significa la consulta a los trabajadores? - ¿En qué consiste la consulta sobre la organización de la actividad preventiva? - ¿En qué consiste la consulta sobre la evaluación de riesgos psicosociales? - ¿Qué es la consulta sobre la planificación preventiva? - ¿Qué significa que el delegado/a ha de ser consultado por el empresario “con carácter previo” a la ejecución de medidas psicosociales? - ¿Qué significa la competencia de participación? - ¿Cómo participar en los aspectos psicosociales de las auditorías de prevención? Bloque II. Acción preventiva: 1. Negociación colectiva: - ¿Cómo mejorar el clima psicosocial mediante la negociación colectiva? - ¿Qué son los acuerdos para la prevención y gestión de los riesgos psicosociales? - ¿En qué consiste la solución autónoma de los conflictos de acoso y violencia en el trabajo? 2. De la Inspección de Trabajo y Seguridad Social a la demanda ante la Jurisdicción: - ¿Cómo colaborar con la ITSS? - ¿Cómo apoyar técnicamente nuestras propuestas? - ¿En qué consisten los requerimientos de la Inspección de Trabajo en materia psicosocial? - ¿Cómo mejorar una denuncia ante la Inspección de Trabajo? - ¿Cómo realizar el seguimiento de las solicitudes de actuación de la ITSS? - ¿Puede paralizarse la actividad a consecuencia de la falta de prevención de los riesgos psicosociales? - ¿Qué tipo de infracciones administrativas pueden existir por incumplimientos preventivos de riesgos psicosociales? - ¿En qué condiciones debe plantearse una demanda en vía judicial? 3. Acción sindical o de la teoría a la práctica: - ¿Cuáles son los costes económicos de la no prevención? - ¿Cómo elegir el método más adecuado de evaluación psicosocial? - ¿Cómo participan los DP de forma activa en los riesgos psicosociales? - ¿Cómo reclamar la adopción de medidas preventivas? - ¿Cómo buscar apoyos? - ¿A qué órganos técnicos puede consultar el DP cuando tenga dudas? - ¿En qué consiste la promoción de iniciativas en riesgos psicosociales? - ¿Cómo actuar ante la negativa de la empresa a incorporar medidas preventivas? - ¿Cómo realizar el seguimiento de las propuestas del DP? - ¿Cómo estudiar los documentos preventivos? - ¿Cómo podemos analizar los daños producidos a la salud? - ¿Cómo actuar cuando la empresa no convoca reuniones para tratar temas psicosociales? - ¿Cómo gestionar las actas de las reuniones? - ¿Qué es una intervención psicosocial? - ¿Cómo actúa un DP ante una posible situación de violencia o acoso? - ¿Qué pautas ha de tener un protocolo de intervención psicosocial? - ¿Cómo optimizar el trabajo de los DP? Bloque III. Modelos. Bibliografía. Normativa. Producto

final destinado prioritariamente a delegados de prevención y trabajadores de todos los sectores de actividad.

Código Acción : DI-0004/2015

Acción : OBSERVATORIO DE RIESGOS PSICOSOCIALES (2015)

Materias : 4 - Psicosociología

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Condiciones de trabajo

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Delegado de prevención

Palabra Clave : Riesgo psicosocial

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Servicio de prevención

Palabra Clave : Comité de Seguridad y Salud

Palabra Clave : Información

Palabra Clave : Negociación colectiva

Depósito Legal : M-32967-2016

Cuaderno preventivo: soy nuevo delegado de prevención ¿y ahora qué?

Título : Cuaderno preventivo: soy nuevo delegado de prevención ¿y ahora qué?

Autor Principal : UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES CATALUNYA

Autor Secundario : UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES CATALUNYA

Editor : UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES CATALUNYA

Descripción : Guía informativa destinada a facilitar la labor de los delegados de prevención en el ejercicio de sus funciones de información y asesoramiento a los trabajadores. El contenido es el siguiente: 1. Introducción. 2. Carta al nuevo delegado de prevención. 3. La cultura preventiva: conceptos básicos de prevención: - Salud y trabajo. - Condiciones de trabajo y factores de riesgo. - Daño laboral: accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. 4. Legislación en PRL. 5. La cultura preventiva en las empresas: - Obligaciones de los empresarios. - Derechos y obligaciones de los trabajadores. - Participación de los trabajadores en PRL. - Formación e información en PRL. 6. Las herramientas preventivas: - Principios de acción preventiva. - Evaluación de riesgos. - El plan de prevención. - Planificación de la actividad preventiva. - Organización de la prevención en la empresa y las modalidades de organización de la PRL. - la coordinación de las actividades empresariales. - Trabajadores de ETT. - El plan de emergencias/plan de autoprotección. 7. El delegado de prevención en la empresa: - Elección y designación del delegado de prevención. - Competencias de delegado de prevención. - Garantías del delegado de prevención. - Sigilo profesional del delegado de prevención. - Crédito horario del delegado de prevención. - Formación del delegado de prevención. 8. Estrategias de actuación del delegado de prevención: - El delegado de prevención y los riesgos de tu empresa. - El delegado de prevención y el Comité de Seguridad y Salud. - El delegado de prevención y el Servicio de Prevención. - El delegado de prevención y la coordinación de actividades empresariales y las empresas subcontratadas. - El delegado de prevención y la vigilancia de la salud. - El delegado de prevención, los accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y las mutuas de accidentes de trabajo. - El delegado de prevención y la inspección de trabajo. - El delegado de prevención y la paralización por riesgo grave e inminente. - El delegado de prevención y los equipos de protección individual. - El delegado de prevención y los trabajadores especialmente sensibles. 9. Acción sindical del delegado de prevención: intervención en la negociación: - Salud laboral en la UGT. - Otros organismos. 10. Definiciones. 11. Anexos: cartas y documentos. Producto final destinado prioritariamente a delegados de prevención, empresas y trabajadores de Cataluña.

Código Acción : AT-0033/2014

Acción : ASESORAMIENTO TÉCNICO EN GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN A DELEGADOS/AS DE PREVENCIÓN (2014)

Materias : 8 - Gestión de la prevención de riesgos laborales

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Delegado de prevención

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de Cataluña

Palabra Clave : Negociación colectiva

Palabra Clave : Cultura preventiva

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Documentación

Palabra Clave : Información

Depósito Legal : B-29610-2015

Por experiencia: Boletín de Salud Laboral para Delegados y Delegadas de Prevención de CC.OO. (nº 70, octubre 2015)

Revista : Por experiencia

Título : Por experiencia: Boletín de Salud Laboral para Delegados y Delegadas de Prevención de CC.OO. (nº 70, octubre 2015)

Autor Principal :

Editor : INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS-CCOO)

Números : 70

Periodicidad actual : Trimestral

Descripción : Boletín por Experiencia nº 70 editado por el Instituto Sindical de Trabajo Ambiente y Salud (ISTAS) y publicado en octubre del 2015. Recoge artículos de interés en materia de prevención de riesgos y salud de los trabajadores. El sumario es el siguiente: 1. Tablón. 2. Condiciones de trabajo: - Más del 60% de las enfermedades declaradas en 2014 en la Comunidad Valenciana corresponde a mujeres. Consuelo Jarabo. - Brasil: trabajo precario y abuso de agrotóxicos. Carlos Eduardo Chaves, Junio César Días. 3. Dossier: 20 años de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Vicente López: - "Esta es la historia de una ley que no llegó a ser de salud laboral" Berta Chulvi entrevista a Ángel Cárcoba, representante de CCOO en las negociaciones de la ley. - ¿Estamos protegiendo la salud de los trabajadores y las trabajadoras? Pedro J. Linares. - "Hay que recuperar el espíritu de lucha de los primeros años porque la salud es la vida". Los delegados y las delegadas de prevención opinan sobre los 20 años de aplicación de la ley. - "La ley fue un giro copernicano: se introdujo la gestión de la prevención en la empresa". Berta Chulvi entrevista a Manuel Velázquez, jefe de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Vizcaya. - "La prevención en las empresas muchas veces se convierte en un montón de papeles". Berta Chulvi entrevista a Rafael López Parada, magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León. - "Quisimos situar la salud laboral en el marco de la salud pública, pero nos quedamos a medias" Berta Chulvi entrevista a Montse García, médica del trabajo y especialista en salud pública. - De la medicina del trabajo a las especialidades preventivas. Luces y sombras. María López Jacob. - La ley dio carta de legitimidad a la participación de los trabajadores en la prevención. Claudia Narocki. 4. Debate: - El cambio climático y la salud humana. Begoña María-Tomé Gil. 5. Recursos. 6. porEvidencia. 7. Contraportada. Producto final destinado prioritariamente a delegados de prevención, empresas y trabajadores de todos los sectores de actividad.

Código Acción : DI-0008/2014

Acción : Difusión de información sobre prevención a través de la publicación de la revista "Por experiencia" (2014)

Materias : 6 - Formación, información y comunicación

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : PUBLICACIÓN PERIÓDICA

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Condiciones de trabajo

Palabra Clave : Enfermedad profesional

Palabra Clave : Agente biológico

Palabra Clave : Negociación colectiva

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Políticas de seguridad y salud laboral

Palabra Clave : Medicina del trabajo

Palabra Clave : Gestión medioambiental

Depósito Legal : V-1533-1998

Identificador URL editorial : <http://www.porexperiencia.com/portada.asp>

Identificador URL publicación : <http://www.porexperiencia.com/articulo.asp?num=70&pag=03&titulo=Sumario>

Guía sindical per la prevenció de riscos en la reproducció, l'embaras i la lactància

Título : Guía sindical per la prevenció de riscos en la reproducció, l'embaras i la lactància

Autor Principal : COMISSIÓ NACIONAL OBRERA DE CATALUNYA (CONC)

Autor Secundario : CONSEJO DE RELACIONES LABORALES DE CATALUÑA

Descripción : Guía de acción sindical para prevenir los riesgos derivados y/o agravados por el estado de embarazo de una trabajadora así como durante el periodo de lactancia. Los contenidos son los siguientes: 1. Presentación e introducción. 2. Riesgos para la reproducción, el embarazo y la lactancia. 3. Como debe actuar la empresa. 4. Prestación por riesgo durante el embarazo y durante la lactancia natural. 5. Marco normativo básico. 6. Dudas más frecuentes. 7. Propuestas para la negociación colectiva. 8. Información básica sobre los aspectos tratados en la guía. 9. Bibliografía. 10. Anexos. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores de la Comunidad de Cataluña.

Código Acción : IT-0399/2008

Acción : 2345 - Soporte técnico a delegados y delegadas de prevención VIII

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CATALAN

Palabra Clave : Mujer

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Prestaciones

Palabra Clave : Negociación colectiva

Palabra Clave : Medidas preventivas

Palabra Clave : Riesgos laborales

Palabra Clave : Periodo de lactancia

Palabra Clave : Periodo de embarazo

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de Cataluña

Estado : Producto publicado

Negociación colectiva en prevención de riesgos laborales

Título : Negociación colectiva en prevención de riesgos laborales

Autor Principal : UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES MADRID

Autor Secundario : UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES MADRID

Editor : UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES MADRID

Descripción : Guía de acción preventiva sobre la importancia de la negociación colectiva para mejorar las condiciones de trabajo y la prevención, incluyendo cláusulas modelo que pueden servir de guía para su inclusión en los convenios colectivos. El contenido es el siguiente: 1. Las competencias de la negociación colectiva en la PRL. 2. Contenido en materia de PRL en los convenios: - Principios generales y objetivos. - Evaluación de riesgos y planificación. - Equipos de trabajo y equipos de protección individual. - Información, consulta y participación. - Formación. - Medidas de emergencia. - Riesgo grave e inminente. - Vigilancia de la salud. - Documentación. - Coordinación de actividades empresariales. - Protección de trabajadores especiales, entre sensibles a determinados riesgos. - Protección a la maternidad. - Protección a los menores. - Relaciones de trabajo temporales, de duración determinada y en empresas de trabajo temporal. - Obligaciones de los trabajadores en materia de prevención de riesgos. - Servicios de prevención. - Delegado de prevención. - Comité de seguridad y salud. - Riesgos psicosociales. - Prevención de drogodependencia en el ámbito laboral. 3. Propuesta de UGT Madrid. 4. Bibliografía. 5. Direcciones de interés. Nota: Se incluye dos folletos informativos sobre negociación colectiva y evaluación de riesgos para la mejora de seguridad y salud de los trabajadores. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores de Madrid.

Código Acción : AT2017-0130

Acción : PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (2017)

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : FOLLETO

Formato : MONOGRAFÍA

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de Madrid

Palabra Clave : Negociación colectiva

Palabra Clave : Convenio colectivo

Palabra Clave : Vigilancia de la salud

Palabra Clave : Evaluación de riesgos

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Trabajadores sensibles

Palabra Clave : Trabajador

Palabra Clave : Condiciones de trabajo

Depósito Legal : M-10263-2018 (Monografía), M-5067-2018 (Folleto Negociación colectiva), M-5066-2018 (Evaluación de riesgos)

